



DISTRIBUIDO
UACI - DNM
23 DIC. 2015
 FECHA:



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN DE COMPRA
DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026
 uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES: NELSON MARIN URRUTIA
 NIT: 0614-181058-025-2
 PRESENTE.

ORDEN NÚMERO: DNM 161 2015
 LIBRE GESTION No. 157/2015
 COMPRASAL No. 20150157
 FECHA: 22 DE DICIEMBRE DE 2015

LICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO "SUMINISTRO E INSTALACION DE UN PANTRY CON SU ALACENA EN AREA DE COCINA DE 3er NIVEL", EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN, BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, EDIFICIO DNM 2° NIVEL, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

# REGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (U\$)	PRECIO TOTAL
01	SUMINISTRO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE UN PANTRY CON SU RESPECTIVA ALACENA, DE 4.65 M. DE LARGO Y 0.54M. DE ANCHO, ELABORADO CON MADERA DE LAUREL Y CONACASTES, CON MÓDULOS INTERIORES DE 3.75 M. CON 8 PUERTAS, 8 GAVETAS Y UN ENTREPAÑO FABRICADO CON PLYWOOD Y MELANINA COLOR CAFÉ MATE; LA CUBIERTA SUPERIOR; (MESA) SERÁ DE PIEDRA TIPO CUARZO BLANCO ESTELAR (SEGÚN MUESTRA) Y LA SALPICADERA DE 4.65 M. DE LARGO Y UNA ALTURA DE H= 0.80 M. EL MODULO SUPERIOR (ALACENA) ESTARÁ FORMADO POR 6 PUERTAS, ELABORADO CON MELANINA COLOR CAFÉ MATE Y DOS PUERTAS ESTRUCTURADAS CON MADERA Y VIDRIO, TODAS LAS PUERTAS TENDRÁN HALADERAS Y CHAPAS CON SUS RESPECTIVAS LLAVES.	1	SG	\$ 3,900.00	\$ 3,900.00
	<ul style="list-style-type: none"> • TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA. 				

4



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES



	<ul style="list-style-type: none"> • GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES: POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A LA RECEPCION A CONFORMIDAD DEL BIEN Y ESTARÁ VIGENTE POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCION A CONFORMIDAD. • LA GARANTÍA SERÁ: LETRA DE CAMBIO. • PLAZO DE ENTREGA: 05 DIAS CALENDARIO COMO MAXIMO, POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA. 				
	TOTAL CON IVA				\$ 3,900.00

NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: ING. MANOLO ANTONIO MORENO ARREAGA,
ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES , COORDINAR CON EL AL TELEFONO: 2522-5047
CORREO ELECTRONICO: manolo.moreno@medicamentos.gob.sv

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES



ORIGINAL:	SUMINISTRANTE, UACI
COPIAS:	UFI
	UNIDAD SOLICITANTE
	ACTIVO FIJO
	ADMINISTRADOR DE
	ORDEN DE COMPRA

POR CONTRATANTE (DNM)	NELSON MARIN URRUTIA NIT: 0614-181058-025-2
AUTORIZO:  	ES CONFORME:  NELSON MARIN URRUTIA D2292470-9  ECYP INSTALACIONES TECHOS, CIELOS Y PAREDES
LICDA. SARA REBECA LOPEZ GERENTE GENERAL	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 161 2015

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**
5. Presentar las Garantías exigidas en el tiempo requerido.

OBLIGACIONES DE LA DNM

1. Pagar el valor del suministro \$ 3,900.00, previo los trámites legales, después que el Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Acta de Recepción será elaborada por el/la Administrador/a de la Orden de Compra

M



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

- 3 El/La Administrador/a de la Orden de Compra firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro.
- 4 Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
- 5 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 05 DIAS CALENDARIO COMO MAXIMO, POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.

- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables

K